

Artículo



CEINASEG

Conectar, Educar, Innovar

Militarización y resistencia de los movimientos indígenas en Ecuador

Escrito por:

Karen Uchuari Cuenca

Licenciada en Estudios Internacionales y Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos. Asistente de Investigación en CEINASEG 2024-2025.



Imagen de InfoLibre (2022). Indígenas en protestas.

28 de febrero 2025

Militarización y resistencia de los movimientos indígenas en Ecuador

Kren Uchuari Melissa *

Introducción

Ecuador, una isla de paz frente a vecinos turbulentos. Esa es la narrativa generalizada que ha prevalecido durante décadas sobre este pequeño país andino. Esa imagen ha sido profundamente cuestionada en los últimos años, especialmente en el contexto de la reciente crisis de seguridad que ha posicionado al país como uno de los más peligrosos de la región.

Este deterioro no es casual, sino el resultado de múltiples factores que confluyen en un presente marcado por el incremento de la violencia, el crimen organizado y la militarización como respuesta estatal. La militarización ha sido un recurso usado de forma continuada por el Estado ecuatoriano contra determinadas comunidades marginalizadas históricamente, pero solo a través de la narrativa de la guerra contra el crimen, que ha desplazado cualquier otra causa y problemática social, ha obtenido legitimidad para un despliegue militar total. Frente a esto, un aspecto central de esta crisis es el impacto de estas dinámicas sobre las comunidades indígenas y su resistencia frente al Estado, pues la historia y fortaleza del movimiento representa la principal alternativa a la crisis actual.

De esta forma, a través del análisis del caso ecuatoriano, este artículo busca examinar la configuración de la militarización y su impacto en los movimientos sociales, con énfasis en el movimiento indígena, como el reflejo de los retos y oportunidades que enfrenta la ciudadanía en este contexto.

*Licenciada en Estudios Internacionales y Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos. Cuenta con varios cursos de formación en relaciones internacionales, cooperación al desarrollo y estudios latinoamericanos. Así también, ha realizado prácticas profesionales en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de Honduras y la ONG Alianza por la Solidaridad. Asistente de Investigación en CEINASEG 2024-2025.

Configuración de la militarización

Bases de la Militarización

La democracia ecuatoriana enfrenta hoy serias amenazas derivadas de la normalización de la violencia. Sin embargo, las dinámicas contemporáneas no pueden entenderse sin analizar las raíces históricas del Estado-nación ecuatoriano y la dinámica entre militarización y cultura política. Desde su independencia, el país ha mantenido una relación estrecha con las fuerzas armadas, justificando su acción bajo la idea weberiana de la protección de un interés superior, en tanto defensa de la soberanía y el mantenimiento del orden. De este modo, lo militar siempre se ha entendido como un medio para alcanzar la paz, concebida esta como la ausencia de conflicto, como prerrequisito para el progreso. Esta visión también supone que el papel de los militares es transitorio, limitado a momentos en que la soberanía o el progreso de la nación están en riesgo. Históricamente, esto ha establecido una relación entre seguridad y desarrollo que se considera mutuamente constitutiva.

Esta función militar ha estado presente en Ecuador a lo largo de su historia política, marcada en el periodo republicano, hasta sucesivos golpes de estado militares, el establecimiento de la dictadura militar entre 1972 y 1979 e incluso en la transición democrática, también marcada por el acuerdo militar y de las élites (Massal, 2006). Bajo un régimen democrático, en 1990, se profundizó el neoliberalismo y se observó el uso de la militarización para la represión social y una vez entrado el siglo XXI, durante el gobierno de Rafael Correa, se buscó definir el rol de las fuerzas armadas bajo un enfoque de seguridad integral. Sin embargo, el contingente militar estuvo presente en la represión en territorios indígenas y en proyectos extractivos. Hoy, igualmente, ante la profundización del neoliberalismo y un nuevo marco discursivo en torno a la guerra contra el crimen, se observan continuidades. Sin embargo, la militarización no puede entenderse sola, sino como una conjugación de factores económicos, políticos y sociales concretados en torno a el Estado de derecho, con su promoción o ausencia.

En el marco del Estado de derecho y la democracia, la militarización responde a un enfoque de paz negativa, entendida como la ausencia de conflicto o violencia. Este enfoque desplaza la posibilidad de concebir la paz desde una perspectiva positiva, basada en la justicia social, la equidad y la participación inclusiva, o desde propuestas como la paz integral e intercultural de Sandoval-Forero (Guerra-García, 2021).

La paz negativa, con su visión limitada y coercitiva, desatiende otras formas de violencia, especialmente las estructurales y culturales, profundizando sus impactos. De esta forma, aunque esta puede coexistir con esfuerzos que abordan causas estructurales, lo hace desde una perspectiva de paz imperfecta, sin aspirar a transformaciones profundas. En este contexto, se plantea la relevancia de plantear la paz no como un objetivo estático a alcanzar, sino como un proceso de construcción continua.

Militarización en el siglo XXI

Sobre este marco conceptual e histórico, donde la acción militarizada es constante y la noción de paz negativa prevalece, desde 2017 se observa la consolidación de una postura inclinada hacia el uso de la fuerza y el control social. Esto no solo redefine la relación entre el Estado y la ciudadanía, sino que también profundiza las desigualdades al desplazar del Estado un enfoque estructural. De esta forma, bajo discursos de protección ciudadana e interés superior, se han implementado políticas que priorizan el uso de la fuerza sobre la construcción de soluciones estructurales y una paz integral. Sin embargo, estas medidas, lejos de resolver las causas de fondo de la violencia, han contribuido a la criminalización de grupos en situación de vulnerabilidad y a la vulneración de derechos y libertades básicas.

Ante ello, cabe remarcar que la seguridad no es estática ni se limita a la mirada del Estado, es un posicionamiento frente a las amenazas, el conflicto y la paz, que define cómo debería organizarse una sociedad a futuro. Aunque suele asociarse a las políticas y discursos institucionales, este concepto tiende a ignorar la subjetividad y el contexto social en los que se construye como objetivo de seguridad, reflejando así la existencia de diversas formas de relacionarnos y habitar el mundo. En la medida que la seguridad se construye, en el caso ecuatoriano, se ha observado el uso de políticas de seguridad y defensa para abordar asuntos sociales, transformando estos en amenazas existenciales para el Estado.

Esto, entendido como una práctica de securitización, se ha implementado bajo discursos de desarrollo social y protección ciudadana, pese a que en su ejecución ha terminado sobrepasando los límites del Estado de derecho e impactando de forma desproporcionada en sectores marginalizados históricamente.

Según Verdes-Montenegro (2021), a diferencia de las dictaduras del siglo XX, los militares ahora son convocados por los mandatarios para reforzar su soberanía y disuadir a opositores políticos. Aunque durante los gobiernos de Rafael Correa (2007-2017) ya se criminalizó la protesta social, la militarización se profundizó durante el gobierno de Lenin Moreno (2017-2021), especialmente en octubre de 2019, cuando se adoptó un enfoque securitario para enfrentar las crisis políticas. En ese contexto, se construyó un discurso de desestabilización, vinculando las movilizaciones sociales con intentos de golpe de Estado, lo que justificó el uso de la fuerza militar. Este discurso, centrado en el enemigo interno, se consolidaría desde entonces como la base de la securitización y la militarización en el país.

Asimismo, durante el Paro Nacional de 2022, bajo el gobierno de Guillermo Lasso (2021-2023), también se evidenció la securitización de la protesta social, vista como una amenaza para la democracia, la economía y la identidad del buen ciudadano. Según declaraciones institucionales, estas representaban un riesgo para la paz del país y un intento de golpe de Estado (Moreno, 2024). Sin embargo, la securitización de la protesta es solo una parte de un proceso más grande que amplifica la violencia estatal pues, en ambos casos, se implementaron medidas de militarización progresiva, y bajo Lasso, se instauraron estados de excepción y políticas que iniciaron la guerra contra el narcotráfico.

Este marco discursivo, que se profundizó durante las elecciones anticipadas de 2023, a mitad de mandato de Lasso, posiciona la lucha contra el narcotráfico como la metanarrativa para explicar la creciente violencia e inseguridad en el país, despolitizando la situación e invisibilizando sus causas. Además, se presenta al narcotráfico como un ataque directo a la soberanía, obviando la corrupción y los pactos entre grupos políticos y narcotraficantes. Esta retórica no es nueva, ya que la guerra contra las drogas está definida en la región por un modelo de seguridad militarizado (Nateras y Valencia, 2021), que ahora también está presente en el país.

De esta forma, si bien el narcotráfico es una problemática grave que afecta al país, se ha posicionado como una metanarrativa que engloba cualquier problemática, ante lo que la militarización se alza como la respuesta práctica y política de la securitización.



Daniel Noboa (Jaime García, ABC, 2024)

Bajo el gobierno de Daniel Noboa (2023-Actualidad), lo radicalmente diferente ha sido la declaración de un conflicto armado no internacional (CANI) en enero de 2024, en la que identificó a 22 grupos de crimen organizado transnacional como terroristas y actores no estatales beligerantes y legitimó el despliegue de militares y policía nacional en el territorio para salvaguardar la soberanía (Presidencia de la República del Ecuador, 2024) tras la toma traumática de un canal de televisión en directo. La militarización se ha considerado exitosa debido al apoyo popular y a su aparente alineación con un modelo de seguridad ciudadana, legitimado por una consulta popular en abril de 2024, donde las preguntas, centradas en la militarización de espacios públicos, la extradición y el aumento de penas, recibieron un apoyo mayoritario.

Tras un año de militarización sin límites, violaciones de derechos humanos y un conflicto armado no internacional sin justificación legal, el país mantiene similitudes con México y Colombia. Según Insight Crime (2024), la estrategia militarizada contra el crimen ha fracasado, provocando una reorganización y fragmentación del crimen organizado. Por ello, cuando la seguridad se considera un fin en sí misma y no existen planes estructurales para abordar las causas subyacentes, la capacidad para transformar el contexto de violencia es limitado.

Impacto de la militarización en el movimiento indígena.

En el país, el movimiento indígena es el principal dinamizador de la política al margen de partidos políticos. En este sentido, los movimientos sociales constituyen actores dinámicos que, en el ejercicio de la ciudadanía, participan de la construcción del espacio público e inciden en la gobernabilidad de múltiples maneras. Hablar de movimientos sociales en América Latina y el Caribe conlleva una fuerte carga histórica y política dirigida, más recientemente, hacia los procesos de transición política y la consolidación de la democracia.



En el caso ecuatoriano, la transición democrática no fue el resultado de un renovado pacto social, sino más bien un acuerdo entre élites (Massal, 2006) que, sin embargo, no se ha reflejado en la consolidación democrática del país. Paralelamente, aunque este proceso marcó el inicio de las transiciones democráticas en la región, los movimientos sociales, incluido el movimiento indígena, como el más importante del país, permanecieron limitados hasta la década de 1990 (Massal, 2006). Desde entonces, con una movilización social más dinámica y un Estado caracterizado por una democracia inestable, marcadas fracturas internas y presiones internacionales, comenzó a configurarse el escenario político y social actual.

Ante la realidad social del país, el movimiento indígena ha sido un actor político clave para la política del país. Esto surgió del “Primer Levantamiento Indígena Nacional” en 1990, liderado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) para ofrecer alternativas de pensamiento político-económico con alternativas al capitalismo y modelo sociopolítico (CONAIE, 2020). Desde entonces, levantamientos como los de 1997 y 2000, que resultaron en la destitución de Abdalá Bucaram y Jamil Mahuad respectivamente, así como las movilizaciones de 2019 y 2022 contra políticas neoliberales, han sido hitos históricos. Estas movilizaciones no solo han defendido la dignidad de los pueblos indígenas, sino que han planteado una alternativa de entender y habitar el mundo.

El movimiento indígena se ha consolidado como un actor político clave, con una marcada oposición a gobiernos neoliberales y, en general, a los sectores de izquierda en el poder, pese a algunas coincidencias discursivas. Asimismo, la diversidad interna de la CONAIE generó tensiones en torno al desafío de articular perspectivas indígenas con otros sectores sociales. Durante los gobiernos de Rafael Correa, estas tensiones sumadas a la continuidad del extractivismo, las políticas agrarias insuficientes y la criminalización de la protesta, reforzaron las divergencias con la izquierda política (Lalander y Ospina, 2012).

Así, aunque la Constitución de 2008 proclamó un Estado plurinacional e intercultural, las diferencias persistieron más allá de este reconocimiento. Así, el movimiento pasó de un auge en 1990 a un declive a principios del siglo XXI, resurgiendo con fuerza en el paro de 2019.

Dentro de la concepción del Estado-nación ecuatoriano, configurado en una matriz moderna-colonial, racista, capitalista y patriarcal, el indígena ha sido construido como una figura del pasado y, con frecuencia, señalado como un obstáculo para el desarrollo estatal. Estas comunidades, subalternizadas frente a la nación mestiza, han enfrentado múltiples vulneraciones, al ser retratadas como bárbaras y salvajes en los siglos XVI-XIX, insurgentes comunistas en el siglo XX y, más recientemente, como terroristas en el siglo XXI (Mazariegos, 2020).

De esta forma, para analizar la militarización, es relevante señalar que las políticas de seguridad actuales aplicadas de forma generalizada hacia la ciudadanía, ya habían sido empleadas previamente contra las comunidades indígenas y sus territorios. Sin embargo, su impacto diferencial en estas poblaciones había sido históricamente invisibilizado, pese a su ser constante en distintos gobiernos.

Desde la construcción discursiva del indígena como terrorista, como un sujeto que busca desestabilizar el Estado. En 2012, se observó el uso excesivo de la fuerza contra personas indígenas y su criminalización bajo tipos penales de sabotaje y terrorismo durante una protesta social contra los modelos extractivos (Lalander y Ospina, 2012). Posteriormente, en 2016, se produjo la militarización de territorios indígenas destinados a la extracción de recursos, acompañada de la declaración del estado de excepción para imponer el control estatal bajo la narrativa del "bienestar común" y terrorismo, promovida por el Estado entre 2008 y 2016 (Salazar, 2017).

En 2019, se usó la misma narrativa de desestabilización y de enemigos de la democracia ante el levantamiento popular realizado entre indígenas y sectores populares y se continuó, asimismo, con la clasificación de dirigentes indígenas como terroristas y el uso excesivo de la fuerza por los cuerpos de seguridad (CONAIE, 2020). En 2022, bajo el gobierno de Lasso, se continuó la criminalización de los movimientos sociales, particularmente de la CONAIE, a quienes se acusó de recibir financiamiento del narcotráfico (Moreno, 2024).

Así, tanto el discurso institucional como el de los medios de comunicación han contribuido a normalizar la violencia y a priorizar una respuesta militarizada frente a asuntos sociales. Esto ha sido facilitado desde una narrativa que, en gran medida, se sustenta en el racismo, el clasismo y la criminalización de los movimientos sociales, mientras despolitiza las vulneraciones de derechos humanos. En el caso de las últimas dos grandes protestas, se evidencia la legitimación del uso de la fuerza y de las fuerzas de seguridad para restaurar el orden de forma visible y sistemática.

Actualmente, en el contexto del nuevo conflicto armado interno, la militarización de los territorios indígenas ha experimentado una expansión significativa. En 2024, se han registrado asesinatos de defensoras y defensores de la tierra indígena, la intensificación de la militarización de territorios de interés extractivo, y el uso de tipologías como el terrorismo para enjuiciar a personas indígenas defensoras. Además, se ha buscado establecer una cárcel en la Amazonía, lo que sugiere una profundización de las lógicas neoliberales orientadas hacia la acumulación por desposesión y el intento de fragmentar el tejido social. Según Zibechi (2025), el actual Estado paramilitar y el marco discursivo de la guerra contra el crimen surgen de la confluencia de dos intereses: la militarización interna impulsada por las élites del país, en respuesta al levantamiento de 2019, y el alineamiento con Estados Unidos para respaldar una agenda común.

Aunque la militarización se presenta principalmente como una medida de seguridad, especialmente en el marco discursivo de la guerra contra el crimen, sus implicaciones representan una pérdida de garantías y derechos que se manifiesta con grandes desafíos para el espacio cívico. Esto es particularmente crítico para el movimiento indígena ya que, con su señalamiento previo y la normalización de lo militar, la protesta social es vista como un acto contra el Estado que puede ser respondido bajo cualquier medio.

Conclusiones

La militarización y la securitización como estrategias hegemónicas de seguridad no solo profundizan el control estatal bajo la lógica del orden y la seguridad legítima que emana el Estado, sino que también posicionan en el imaginario colectivo, asuntos sociales como amenazas al Estado. El uso continuado de la respuesta militarizada, junto con la configuración discursiva de “enemigos internos” y la criminalización de la protesta han mostrado restricciones al espacio cívico y a los derechos fundamentales de la ciudadanía.

En este caso, si bien el enfoque militar ha sido una constante en la historia del país, las políticas de seguridad aplicadas previamente a comunidades indígenas ya evidenciaban indicios de regímenes de excepción que ahora se replican en todo el país, afectando especialmente a grupos marginalizados. De esta forma, bajo la meta-narrativa de la guerra contra el crimen organizado y el narcotráfico no solo se ha ampliado el umbral de violencia permitida, sino que se ha despolitizado la problemática, reduciéndolo a una lógica en la que el uso de la fuerza es un fin en sí mismo.

Frente a esto, las resistencias sociales se establecen como contrapesos indispensables en este nuevo escenario político, desafiando estas dinámicas y reclamando un modelo de seguridad centrado en las personas y en la justicia social. En este contexto, el movimiento indígena, representado principalmente por la CONAIE, lidera una resistencia histórica frente a la agresión estatal y se alza, junto con otros movimientos sociales, como una alternativa que aporta perspectivas integrales a las problemáticas estructurales del país. Para esto, no solo hace falta reconocer dicha resistencia, sino también replantear las lógicas de seguridad, materializadas en la militarización, hacia enfoques que prioricen la dignidad humana y la construcción de paz desde las bases sociales.

Referencias y bibliografía

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador [CONAIE]. (2020). 1990: 30 años del Primer Gran Levantamiento Indígena. <https://conaie.org/2020/06/05/1990-30-anos-del-primer-gran-levantamiento-indigena/>

Guerra-García, E. (2020). Propuestas teóricas y metodológicas para la paz integral intercultural en eduardo andrés sandoval forero. Construyendo Paz Latinoamericana, 6 (11), 1-21. <https://doi.org/10.35600/25008870.2021.11.0190>

Insight Crime. (2024). GameChangers 2024: Ecuador no logra la victoria en la 'guerra contra las bandas. <https://insightcrime.org/es/noticias/gamechangers-2024-ecuador-victoria-guerra-contra-bandas/>

Lalander, R. y Ospina, P. (2012). Movimiento indígena y revolución ciudadana en Ecuador. Cuestiones Políticas, 28(48), 13 - 50. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r30192.pdf>

Massal, J. (2006). El papel de los movimientos sociales en la consolidación democrática: reflexiones alrededor del caso ecuatoriano en perspectiva comparada. Colombia Internacional, 63, 108-127. <https://doi.org/10.7440/colombiaint63.2006.05>

Mazariegos, M. (2020). En nombre del desarrollo, el interés nacional y el bien común: violencia legítima y derecho penal del enemigo en tiempos de antiterrorismo. Deusto Journal of Human Rights, 5, 69-98. <http://dx.doi.org/10.18543/djhr.1749>

Moreno, M. (2024). Securitización de la Protesta Social: El caso ecuatoriano del Paro Nacional 2022. Crítica Y Resistencias. Revista De Conflictos Sociales Latinoamericanos, (18), 108-127. <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/352>

Nateras, M, y Valencia, P. (2020). Riesgos de la militarización de la seguridad como respuesta a la violencia derivada del narcotráfico. El caso de Colombia y México. Espiral, 27(78-79), 79-116. <https://doi.org/10.32870/ees.v28i78-79.7069>

Presidencia de la República del Ecuador. (2024). Decreto ejecutivo n°. 111. <https://www.comunicacion.gob.ec/decreto-ejecutivo-n-111/>

Salazar, A. (2017). El circuito del extractivismo y la nueva colonización económica del capitalismo global El caso de las comunidades shuar de Nankintz y Taisha (Ecuador). Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 138, 147-157.

Sarmiento, N. y Fernandez, D. (2024). Desafíos del conflicto armado interno en Ecuador: derechos humanos y reconocimiento de actores no estatales. Religación, 9(43). <https://doi.org/10.46652/rgn.v9i43.1317>

Verdes-Montenegro, F. (2021). Militarización visual en momentos de crisis: Los casos de Lenin Moreno y Sebastián Piñera durante las movilizaciones de octubre de 2019. Relaciones Internacionales, 94(1), 111-130. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-45822021000100111&script=sci_abstract&tlng=es

Zibechi, R. (2025, 5 de enero). La deriva autoritaria en Ecuador. Naiz. <https://www.naiz.eus/es/iritzia/articulos/la-deriva-autoritaria-en-ecuador>



CEINASEG

Conectar, Educar, Innovar



CEINASEG

Conectar, Educar, Innovar



ceinaseg@gmail.com



Madrid, España



www.ceinaseg.com